

11
(one)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

29.

(Exp. N° 211700-000043-20) -

Visto:

La resolución N° 9 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 22/10/20, por la que propone la apertura del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente del Área de Composición, adjuntando las bases del mismo para su aprobación, antecedentes que lucen en el distribuido N° 964/20

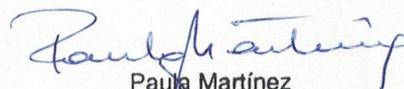
El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Asistente del Área de Composición, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Programa 347, Departamento de Teoría y Composición, rubros del cargo N° 307109, llave presupuestal 261616110100.

2°.) Aprobar las Bases Particulares que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 964/20.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)



Paula Martínez
Directora de División (S)
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"